



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 11 MAY 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18437/2018, por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad solicita autorización de presupuesto para el Viaje de estudiantes al **Workshop Internacional Torino-Córdoba 2018**;

Y CONSIDERANDO:

Que se adjunta el presupuesto de Viaje proporcionado por la Empresa de Transporte Virgen del Milagros y el cronograma del mismo,
Que el Vicedecano de la F.A.U.D. autoriza el mencionado presupuesto
Que el Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar el presupuesto presentado por la Empresa de Transporte Virgen del Milagro, correspondiente a un coche de 24 butacas para una excursión en mini bus a la Central Hidroeléctrica Río Grande, con un monto total de \$ 6.800,000 (pesos seis mil ochocientos).-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Económica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, notifiqúese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

534-

/2018.-



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba